

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA
IES San Vicente

1 INTRODUCCIÓN. MARCO TEÓRICO

En atención al artículo 27.5 de la Constitución Española de 1978 sobre el derecho a la educación y el artículo 44 sobre el acceso igualitario a la cultura; partiendo en primer lugar de la legislación vigente a nivel nacional (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación y Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas en la E.S.O.); y teniendo en cuenta en segundo lugar: el Proyecto Educativo de nuestra Comunidad Autónoma, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria que es una realidad que se conforma a partir de las necesidades que genera el sistema educativo en funcionamiento, con una población y un territorio determinados, en unas intenciones, basadas en un concepto de calidad y en unos principios educativos coherentes con dicho modelo; y el Proyecto Educativo donde se concretan estas intenciones y principios educativo; de esta realidad, surge la Programación desarrollada para la materia de Música en la E.S.O., cuya intención es la ordenación curricular de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje e la materia de música en el IES San Vicente de San Vicente del Raspeig (Alicante).

La programación tiene en cuenta las prioridades del proyecto educativo:

- ✓ Llevar a cabo la actualización del proyecto educativo.
- ✓ Puesta en marcha del modelo de interculturalidad y cohesión social mediante medidas como apoyos dentro del aula, la interculturalidad como educación para la convivencia, plan de acogida al alumno de nueva incorporación.
- ✓ Fomentar el gusto por la lectura así como conseguir que el alumnado del centro adquiriera un nivel aceptable en la expresión oral y escrita.
- ✓ Promover educación en valores y la igualdad entre hombres y mujeres en todos los procesos educativos y de participación que se dan en los centros.
- ✓ Fomentar la implicación del alumnado en todos los ámbitos de la vida en el centro, incluido el respeto al entorno.
- ✓ Controlar los casos de absentismo escolar.
- ✓ Colaborar con la comunidad educativa y organismos oficiales, potenciando la realización de actividades extraescolares conjuntas.

1.1 LA MATERIA DE MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria, y por ello debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa.

En secundaria, la aproximación a lo musical debe ser, no obstante, más específica y analítica, de acuerdo con una evolución en las características del alumnado, que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción. Por ello, deberá contribuir a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad.

La música tiene, sin duda, una importante presencia en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación. Los medios de comunicación social y el desarrollo tecnológico han contribuido al desarrollo musical y han permitido en la democratización de la creación musical. Por tanto, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación del individuo. Su enseñanza contribuye a formar su sensibilidad artística y a comprender las manifestaciones culturales a lo largo de la historia.

El estudio de esta área debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumno, al tratarse de la última etapa en la que esta materia es obligatoria. La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical del alumno, hacia un dominio

de los fundamentos de la expresión musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

La educación musical se concreta fundamentalmente en dos aspectos: la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

El desarrollo de las capacidades de percepción y expresión se adquiere a través de dos medios fundamentales:

- ✓ La audición, como instrumento fundamental. Mediante la audición comprensiva se orienta al alumno hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición debe ser el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.
- ✓ Las expresiones instrumental y vocal, que colaboran en el desarrollo de capacidades motrices, de equilibrio y coordinación. Éstas deben utilizarse apropiadamente dentro de los diferentes niveles de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado. No se trata de formar cantantes o instrumentistas, sino que, a través de los procedimientos citados, se pretende alcanzar una mejor comprensión del hecho musical ampliando la capacidad receptiva y potenciando la creación de la futura audiencia, con capacidad crítica, que necesita la actual sociedad.

Los contenidos de primero a tercero de la Educación Secundaria Obligatoria tienen como objetivo principal el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical y el propósito de ampliar las posibilidades de expresión y comunicación de los alumnos. Además, añadirá un núcleo de contenidos para aproximarse a la Música en la cultura y la sociedad. Estos contenidos pretenden afianzar los elementos de aprendizaje necesarios para afrontar con mayor profundidad en los cursos posteriores un acercamiento a la música en la cultura y la sociedad del pasado y de nuestro tiempo.

En el cuarto curso, en el que la Música es una materia de obligada oferta del centro y opcional para el alumnado, los contenidos están organizados en núcleos temáticos que intentan ser atractivos para los alumnos haciendo especial hincapié en las nuevas tecnologías, en la música española y en un acercamiento a la música de otras culturas.

Las actitudes elementales para el estudio de la música - la escucha atenta, el silencio, el respeto a los demás, la participación, etc., forman parte ineludible de los objetivos, la metodología y la evaluación de esta área.

La enseñanza de la música precisa potenciar la capacidad de los alumnos para escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales. Con este sistema, es absolutamente necesaria la participación del alumno al que se debe motivar con estímulos que la faciliten. Para favorecer esta participación se debe mantener en el aula un clima de silencio y respeto.

Hasta ahora el aprendizaje de la materia de Música se ha basado en la práctica de procedimientos. En la actualidad, con el término “creatividad” se han extendido corrientes pedagógicas que emplean un aprendizaje consistente, en primer lugar, en experimentar y a partir de ahí, en construir significados. La creatividad musical, pues, será mayor cuantas más herramientas pongamos a disposición de las alumnas y los alumnos para ordenarlas de forma original y personal. La enseñanza de la materia de Música tiene que potenciar las capacidades de escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales y por ello mismo, ha de orientar en la diversificación de gustos musicales y en la formación de un espíritu crítico y de fomento de valores de convivencia y disciplina.

Las clases de Música tienen que transcurrir en un clima de respeto para con la materia, de participación y de atención a la diversidad del alumnado. Las actividades complementarias y extraescolares serán soportes importantes en el desarrollo de la materia y en la formación y motivación de las alumnas y alumnos.

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Los alumnos de la E.S.O., de entre 12 y 16 años, se encuentran en el momento de su ciclo vital que los psicólogos evolutivos denominan "adolescencia", algo que tendremos en cuenta, ya que ésta es una etapa de transición y cambio, en la que los conflictos puede presentarse con mayor facilidad. Adolescencia significa transición, quiere decir que el adolescente es la persona en la que se está efectuando el cambio de niño adulto, tanto a nivel físico como psicológico:

- Los cambios físicos que se producen el cuerpo del adolescente y que ocasionarán su transformación, constituyen lo que se llama "pubescencia". Estos cambios biológicos señalan el fin de la infancia y generan en el adolescente un rápido desarrollo fisiológico que en algunas ocasiones puede generar problemas de autoestima: cambios de voz, identidad de género, etc. que deberán ser tenidas en cuenta a la hora de desarrollar las actividades musicales.
- A su vez, los cambios psicológicos que se producen durante este etapa, originan la adolescencia (G. Stanley Hall), siendo en este momento cuando el ser humano configura su personalidad, algo que puede influir en la forma de comportarse, adoptando actitudes de rebeldía o de oposición con respecto a los adultos, tanto padres como profesores. A nivel de entendimiento, y según la teoría psicoevolutiva de Piaget, los alumnos se encuentran en el periodo de consolidación de las operaciones formales. Este es el estadio en el que el cerebro humano está capacitado para formular pensamientos abstractos, o un pensar de tipo hipotético-deductivo. Esto es, no necesitan referentes físicos para poder resolver problemas y pensamientos. Esto se tendrá en cuenta a la hora de relacionar diversos aspectos de la historia ordenada por épocas, ya que mientras algunos ya han alcanzado esta capacidad, otros alumnos podrían presentar cierta dificultad al encontrarse en un periodo de consolidación.

2. OBJETIVOS

“Los objetivos concretan las capacidades que deben desarrollar en el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas”.

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

- x Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- x Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- x Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- x Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- x Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- x Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- x Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- x Conocer y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.
- x Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada en situaciones de comunicación y desarrollar actitudes de interés y respeto ante la diversidad de lenguas.
- x Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico cultural.
- x Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible.
- x Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- x Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- x Adquirir una preparación básica para la incorporación profesional y aplicar los conocimientos adquiridos como orientación para la futura integración en el mundo académico y laboral.

2.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE MÚSICA

La enseñanza de la música en esta etapa, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- x Escuchar, conocer y valorar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, comprenderlas en su contexto, incluyendo la tradición musical de la propia comunidad autónoma, y utilizarlas como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.
- x Utilizar la voz, el cuerpo, los objetos, instrumentos y recursos tecnológicos y las técnicas de interpretación y creación musical para expresar ideas y sentimientos y para enriquecer las posibilidades de comunicación tanto individuales como en grupo.
- x Valorar el silencio y el sonido como fenómenos naturales y como elementos musicales, tomando conciencia de su función como parte integral del medio ambiente y utilizando conocimientos de la ecología acústica para aproximarse a paisajes sonoros de diferentes épocas y espacios y para combatir la polución sonora.
- x Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
- x Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información (medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos) para el conocimiento y la producción y disfrute de la música y para comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento.
- x Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

2.3 OBJETIVOS POR CURSO

2.3.1 SEGUNDO DE E.S.O.

- Conocer y diferenciar los diversos géneros musicales, líneas melódicas, texturas, forma musical, instrumentación y matices que aparecen a lo largo de una obra musical, a través de su audición y análisis.
- Comprender y saber interpretar los diferentes elementos prácticos que conforman el lenguaje musical: figuras de notas y sus correspondientes silencios, el pentagrama y líneas adicionales, claves, nombre de los sonidos y su colocación en el pentagrama, pulso, compases binarios, ternarios, cuaternarios y de amalgama, compases simples y compuestos, signos de prolongación, la síncopa, la nota a contratiempo y grupos de valoración especial o irregular.
- Aprender y saber aplicar los diferentes elementos teóricos que conforman el lenguaje musical: indicaciones de movimiento o tempo, signos de repetición, términos de dinámica y matices, alteraciones, concepto de tono y semitono, escala musical, grados de la escala, intervalos y acordes.
- Diferenciar y clasificar los tipos de voz humana y los instrumentos musicales clásicos, así como a la familia organológica a la que pertenece, y su colocación dentro de la orquesta sinfónica.
- Trabajar la expresión, la lectura y la improvisación musical a través de ejercicios de ritmo, voz, flauta y láminas, así como la interpretación tanto individual como en grupo de composiciones musicales.
- Mantener respeto y concentración en todas las actividades y valorar el silencio como imprescindible para la interpretación musical.
- Trabajar las T.I.C. aplicadas a la música. Manejar de forma elemental software musical (secuenciadores, editores de partituras,...).

2.3.2 TERCERO DE E.S.O.

- Situar y conocer las principales características, formas musicales, notación musical, situación social del músico, géneros, autores más relevantes y danzas más características de los distintos periodos históricos de la música occidental: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Escuelas Nacionalistas, Impresionismos y diferentes corrientes del siglo XX.
- Escuchar e interpretar piezas de los distintos periodos históricos de la música, trabajando la expresión, la lectura y la improvisación musical a través de ejercicios de ritmo, voz, flauta y láminas, así como la interpretación tanto individual como en grupo de composiciones musicales.
- Conocer y valorar una amplia variedad de obras musicales de otras culturas no occidentales y también de carácter folclórico, como ejemplos de creación artística y del patrimonio cultural.
- Saber reconocer los diferentes instrumentos musicales y agrupaciones instrumentales a lo largo de los periodos históricos, así como su relación con las grandes familias organológicas. Acercar al alumno a los instrumentos folclóricos y de otras culturas.
- Conocer y ampliar los conceptos teórico-prácticos más relevantes de la música que nos ayuden a adquirir las pautas para escuchar de forma activa. (figuras musicales y sus

silencios, líneas divisorias, la doble barra final y de repetición; la ligadura, el puntillo y el calderón; los compases simples y compuestos; los intervalos y las escalas; las alteraciones musicales; la síncopa y la nota a contratiempo).

- Mantener respeto y concentración en todas las actividades y valorar el silencio como imprescindible para la interpretación musical.
- Trabajar las T.I.C. aplicadas a la música. Manejar de forma elemental software musical (secuenciadores, editores de partituras,...).

2.3.3 CUARTO DE E.S.O.

- Comprender y analizar la música tradicional de países de otros continentes y culturas, así como sus instrumentos y agrupaciones instrumentales más relevantes.
- Conocer la evolución, formas musicales, características fundamentales, figuras más destacadas, situación social e instrumentos más empleados en el ámbito de la música popular tradicional y urbana: Flamenco, Jazz, Pop-Rock internacional y español.
- Situar y conocer las características, principales compositores, punto de vista estético, algunos instrumentos y diversas fuentes sonoras de la música concreta, electrónica y electroacústica. Música descriptiva y programática.
- Ser consciente y saber analizar los diferentes mecanismos que intervienen en la música teatral, el cine, la publicidad, así como el consumo musical en la sociedad actual.
- Escuchar e interpretar piezas de los distintos estilos y tendencias musicales vistas, trabajando la expresión, la lectura y la improvisación musical a través de ejercicios de ritmo, voz, flauta y láminas, así como la interpretación tanto individual como en grupo de composiciones musicales.
- Conocer y ampliar los conceptos teórico-prácticos más relevantes de la música que nos ayuden a adquirir las pautas para escuchar de forma activa. (notas, figuras musicales y sus silencios; claves, líneas divisorias; la ligadura, el puntillo y el calderón; los compases simples, compuestos y amalgama; intervalos melódicos y armónicos; las escalas; las alteraciones musicales).
- Mantener respeto y concentración en todas las actividades y valorar el silencio como imprescindible para la interpretación musical.
- Trabajar las T.I.C. aplicadas a la música. Manejar de forma elemental software musical (secuenciadores, editores de partituras,...)

3 COMPETENCIAS BÁSICAS

“Son un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias para la realización y el desarrollo personal, escolar y social”.

Estas competencias son alcanzadas por el alumnado a través:

- ✓ del currículo formal.
- ✓ de las actividades no formales.

- ✓ de las distintas situaciones a las que se enfrenta en su día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

La competencia la demuestra el alumnado cuando es capaz de actuar, de resolver, de producir o de transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen. La competencia, desde el doble proceso de enseñanza y aprendizaje, se adquiere y mejora a lo largo de la vida en un proceso que puede ser secuenciado y valorado en las distintas fases de la secuencia.

3.1 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

- ✓ Competencia en comunicación lingüística: es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en las diferentes lenguas en la amplia gama de contextos sociales y culturales.

Contribución: la música presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria.

- ✓ Competencia matemática: es la habilidad para utilizar y relacionar números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, con el fin de producir, interpretar y expresar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de realidad, así como resolver problemas de la vida cotidiana.

Contribución: la música por naturaleza es matemática sonora, dividiendo el tiempo en unidades con una precisa relación entre sí, con el fin de ordenar el sonido a partir de la unificación de estructuras, creando motivos y haciendo operaciones concretas con aquellos (cánones, fugas, contra-temas, variaciones,...) Cada aspecto de la música se puede expresar de manera numérica.

- ✓ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: está referida a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, mediante la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Contribución: la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

- ✓ Tratamiento de la información y competencia digital: consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.

Contribución: la utilización de las nuevas tecnologías en los distintos medios de aprendizaje propuestos en las unidades didácticas, favorecen la introducción a las nuevas fórmulas digitales capacitándoles para el manejo y dominio de las herramientas puestas a su alcance. La diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta. Del mismo modo, la disponibilidad de todo tipo de materiales musicales que las nuevas tecnologías ponen actualmente a disposición de cualquier usuario ha hecho necesario la presencia de esta nueva necesidad reflejándose en las sugerencias didácticas y ciertas prácticas propuestas (Manejo de software musical).

- ✓ Competencia social y ciudadana: se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

Contribución: la materia de música contribuye a la adquisición de esta competencia ya que la participación en actividades musicales con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. Esto da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. A su vez, La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

- ✓ Competencia cultural y artística: supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Contribución: La materia de música contribuye de forma directa a la adquisición de esta competencia en todos los aspectos que la configuran, ya que fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se fomenta de esta forma al alumno, a elaborar juicios razonados y respetuosos con otras manifestaciones musicales diferentes a las suyas propias.

- ✓ Competencia para aprender a aprender: consiste en la habilidad para “aprender” disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación.

Contribución: la música, en su carácter creativo y participativo, plantea diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Elementos como la atención, la concentración y la memoria, el sentido del orden y del análisis son preceptos básicos inherentes a la asignatura en los que se tienen previstos los apoyos necesarios para que cada alumno pueda desarrollar de forma individual y colectiva sus propias capacidades.

- ✓ Autonomía e iniciativa personal: esta competencia se contribuye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta en el incremento de iniciativas y alternativas personales, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica.

Contribución: La materia de música contribuye a la adquisición de esta competencia mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

- ✓ Competencia emocional: se define por la “madurez” que la persona demuestra en sus actuaciones tanto consigo mismo y con los demás, especialmente a la hora de resolver los conflictos (“disgustos”) que el día a día le ofrece.

Contribución: La materia de música contribuye a la adquisición de esta competencia ya que esta materia, al igual que el resto de fenómenos artísticos en los que la expresión juega un papel importante, tienen capacidad de producir emoción, adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa. No sólo la audición provoca la emoción, si no también en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. De esta forma, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

4 CONTENIDOS

“Los contenidos son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los diferentes contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación”.

4.1 CONTENIDOS GENERALES DE MÚSICA

Los contenidos se organizan en torno a la percepción y la expresión, como ejes fundamentales, y al conocimiento del contexto cultural en que se desarrolla. En la práctica educativa se establece una integración entre los ejes y los contenidos, y una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan.

4.1.1 BLOQUE 1. AUDICIÓN Y COMPRENSIÓN

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.
- Uso de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismo en la audición y el análisis de obras musicales.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

4.1.2 BLOQUE 2. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y prácticas de habilidades técnicas para la interpretación. Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas. Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.

- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación. Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión. Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.)
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.

4.1.3 BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES

- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas. Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- El consumo de la música en la sociedad actual. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.

4.1.4 VALORES Y ACTITUDES. CONTENIDOS TRANSVERSALES

“El desarrollo en valores y actitudes ayuda a promover la convivencia, igualdad entre las personas y no discriminación, la salud, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el conocimiento, valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural que constituye la identidad de la propia Comunidad Autónoma.

La acción docente no debe centrarse solamente en contenidos académicos, sino que se debe preparar al alumno para la realidad de la vida. De esta forma y a través de la fusión de los contenidos de

la asignatura con otros de carácter social, establecemos una conexión educadora entre el instituto y el exterior (entorno familiar y de amigos), pudiendo contribuir al desarrollo como persona del alumno.

Desde la materia de música desarrollaremos estos valores y actitudes a través de:

➤ **Convivencia**

Las coreografías, la danza, el canto, se convierten en elementos integradores e igualadores de convivencia y de trabajo en equipo con el soporte del mundo sonoro musical.

El área de música permite plantear un elevado número de contenidos actitudinales basados en el respeto a los gustos musicales y el respeto a las opiniones de los demás, la relación de la música con diferentes colectivos sociales (tribus, pandillas...) y el consumo de drogas asociado a la noche y a locales musicales.

➤ **Igualdad entre personas y no discriminación**

La música ayuda a entender las diferencias en la formación y desarrollo de las voces masculina y femenina durante la pubertad y permite la consideración de diversos planteamientos relacionados con la higiene vocal. Por otro lado se puede abordar el papel de la mujer en el mundo de la música.

➤ **Salud**

La actividad vocal, instrumental y motriz ayuda de forma natural a mejorar funciones orgánicas como la respiración, el control y el dominio corporal. Los ejercicios psicomotores, así como todo lo relacionado con el ritmo, desarrollan las funciones generales de control neurológico y favorecen la armonización y sincronización motora.

➤ **Consumo responsable**

En la vida diaria nos encontramos con el qué comprar, cómo y cuándo. La educación musical puede servir para crear criterios de selección respecto a las adquisiciones de grabaciones, instrumentos y asistencia a espectáculos. Se ayudará así al alumno a tomar conciencia del hecho comercial y controlarlo desde las propias opiniones y gustos.

➤ **Desarrollo sostenible**

Hacer consciencia sobre las repercusiones energéticas que supone el uso indiscriminado de los medios audiovisuales.

Los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras circulamos, ya sea como peatones o como conductores, el uso inadecuado de auriculares, etc., pueden ser tratados en relación con los contenidos del área.

➤ **Conocimiento, valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural que constituye la identidad de la propia Comunidad Autónoma**

El acercamiento a nuestro folclore a través de la escucha, la interpretación o la danza. Conocimiento de los distintos fenómenos musicales que hoy en día podemos encontrar en nuestra comunidad: orquestas, coros, grupos pop-rock, auditorios, conservatorios...

La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza, así como el análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a los otros pueblos.

4.2 CONTENIDOS 2º DE E.S.O.

4.2.1 BLOQUE 1: AUDICIÓN Y COMPRENSIÓN

- Figuras de notas y sus correspondientes silencios, el pentagrama y líneas adicionales, claves, nombre de los sonidos y su colocación en el pentagrama, pulso, compases binarios, ternarios, cuaternarios y de amalgama, compases simples y compuestos, signos de prolongación, la síncopa, la nota a contratiempo y grupos de valoración especial o irregular (el tresillo).
- Indicaciones de movimiento o tempo, signos de repetición, términos de dinámica y matices, alteraciones, concepto de tono y semitono, escala musical, grados de la escala, intervalos y acordes.
- Clasificación y discriminación auditiva-visual de los diferentes instrumentos musicales clásicos, así como a la familia organológica a la que pertenece, y su colocación dentro de la orquesta sinfónica.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces.
- Conocimiento y discriminación a través de la audición (o partitura) de los diversos géneros musicales, líneas melódicas, texturas, motivo y tema, forma musical (primaria, binaria, ternaria y rondó), instrumentación y matices que aparecen a lo largo de una obra musical.
- Análisis una obra musical (diferentes estilos) a través de su audición, mediante la ayuda de preguntas guiadas.
- Escucha de una obra musical siguiendo un musicograma.
- Valoración de la importancia de la pulsación, tempo, instrumentación, dinámica y matices, melodía, textura y forma en una obra musical.

4.2.2 BLOQUE 2: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- Elaboración de escalas, intervalos, acordes y melodías para aplicarlas a diferentes estructuras musicales.
- Práctica instrumental con las alteraciones musicales, matices y cambios dinámicos.
- Trabajo rítmico y la percusión corporal a través de ejercicios variados combinando distintas figuras y silencios. Interpretación de las siguientes fórmulas rítmicas: negras, corcheas, síncopas, notas a contratiempo, tresillos, signos de prolongación.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8: Trabajos rítmicos con estos compases. Compases de amalgama.
- Práctica vocal: trabajo de lectura y afinación sobre acompañamientos armónicos.
- Estudio de la técnica para la interpretación en los instrumentos de láminas.
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta.
- Interpretación de piezas de concierto de diferentes estilos musicales: clásica, banda sonora, otras culturas no occidentales, folclóricas, estilos urbanos actuales.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Interpretación de danzas en distintos estilos: históricas, otras culturas, folclóricas y moderna.
- Improvisación y creación melódica a partir de: la escala pentatónica.

- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
- Valoración del sonido, del silencio y la interpretación grupal como elementos básicos de la interpretación musical.

4.2.3 BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES

- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre los diferentes estilos musicales.
- Introducción a la música y las nuevas tecnologías: Sistemas de grabación de sonido, la reproducción del sonido, los instrumentos y las nuevas tecnologías: el sintetizador, la informática musical: tipos de software. El MIDI, los sistemas de compresión de audio, Internet y la distribución musical.
- Acercamiento a la música en los medios de comunicación (en la radio, en la televisión) y el cine. El videoclip.
- Conocimiento de la pluralidad de estilos musicales en la sociedad actual: Pop, Rock, Tecno, Heavy, Soul. El pop-rock en España.

4.3 CONTENIDOS 3º DE LA E.S.O.

4.3.1 BLOQUE 1: AUDICIÓN Y COMPRESIÓN

- Las figuras musicales y sus silencios. Las líneas divisorias, la doble barra final y los signos de repetición. La ligadura, el puntillo y el calderón. Los compases simples y compuestos. Los intervalos y las escalas. Las alteraciones musicales. Los compases binarios, ternarios, cuaternarios y de amalgama. La síncopa. Las notas a contratiempo.
- Características y análisis de los géneros y formas más significativos de los diferentes periodos de la historia de la música: La Edad Media, El Renacimiento, El Barroco, El Clasicismo, El Romanticismo, El Nacionalismo Musical, El Impresionismo Musical, Las diversas Corrientes Musicales del siglo XX. Audición y comprensión de piezas de estas épocas.
- Interés por conocer músicas de otros periodos, estilos y lugares, a las propias preferencias del alumno.
- Discriminación auditiva y visual de los diferentes instrumentos musicales pertenecientes a las familias organológicas y su evolución en el tiempo. Las agrupaciones instrumentales en el tiempo.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces, así como las agrupaciones vocales.
- Audición y análisis de fragmentos de bandas sonoras de diferentes épocas y estilos.

4.3.2 BLOQUE 2: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- Trabajo rítmico y la percusión corporal a través de ejercicios variados. Interpretación de diferentes fórmulas rítmicas.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8: Trabajos rítmicos con estos compases. Compases de amalgama.
- Práctica vocal: trabajo de lectura y afinación sobre acompañamientos armónicos.
- Estudio de la técnica para la interpretación en los instrumentos de láminas.
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta.

- Interpretación de piezas de concierto de los diferentes periodos históricos de la música: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Nacionalismo, Impresionismo y los movimientos más significativos de la música culta del siglo XX.
- Interpretación de piezas de concierto de diferentes estilos: banda sonora, otras culturas no occidentales, folclóricas, estilos actuales.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Improvisación y creación melódica a partir de: la escala pentatónica, varias escalas pentatónicas, utilizar notas de adorno. Creación de un acompañamiento armónico de una melodía.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

4.3.3 BLOQUE3: CONTEXTOS MUSICALES

- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre la música de los diferentes periodos históricos de la música: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Nacionalismo, Impresionismo y los movimientos más significativos de la música culta del siglo XX.
- Valoración del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.
- La música y las nuevas tecnologías: Sistemas de grabación de sonido, la reproducción del sonido, los instrumentos y las nuevas tecnologías: el sintetizador, la informática musical: tipos de software. El MIDI, los sistemas de compresión de audio, Internet y la distribución musical.
- La música en los medios de comunicación: en la radio, en la televisión. El videoclip.
- Conocimiento de la pluralidad de estilos musicales en la sociedad actual: Pop, Rock, Tecno, Heavy, Soul. El pop-rock en España.

4.1 CONTENIDOS DE 4º DE LA E.S.O.

4.1.1 BLOQUE 1. AUDICIÓN Y COMPRENSIÓN

- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
- Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- Rigor en la utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.
- Uso de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
- La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

4.1.2 BLOQUE 2. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación.
- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
- Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

4.1.3 BLOQUE 3. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

- El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
- Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

5 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Consideraremos materiales y recursos todos aquellos medios que ayudan al profesorado a dar respuesta a los problemas concretos que se le plantean en las diferentes fases de los procesos de planificación, ejecución y evaluación.

▪ Espacios de trabajo.

- Aulas específicas de música con unas buenas condiciones acústicas, especialmente de aislamiento y reverberación.
- En caso de ser necesario aula general del grupo.
- Biblioteca.
- Aula de Informática

▪ Materiales para el aula

- Mobiliario: Estanterías y armarios, sillas, atriles plegables, pizarra...

- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Video-proyector, , reproductores de CD, vídeo y DVD, equipo de música HI-FI... CDs necesarios para las audiciones correspondientes, cintas de video y DVD necesarios para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Instrumentos: Instrumentación Orff, flauta dulce, sintetizador.

- **Alumno**

Todo lo mencionado para el aula tanto en mobiliario, como en TIC será de uso común para los alumnos, a lo cual hay que añadir de forma individual para cada alumno:

- Libro de texto, cuadernillo de actividades, flauta dulce y material de papelería.
- **Libros de texto** para el alumno:

El libro de texto para los alumnos de 2º de ESO será:

UN MUNDO DE SONIDOS B
Editorial Marfil

Para los alumnos de PEV el mismo libro en valenciano:
UN MON DE SONS B

El libro de texto para los alumnos de **3º de ESO** será:

UN MUNDO DE SONIDOS C
Editorial Marfil

Para los alumnos de PEV el mismo libro en valenciano:
UN MON DE SONS C

Los libros de 2º y 3º de ESO irán acompañados de su correspondiente Cuaderno de Actividades y cuadernillo de Música Tradicional de la misma editorial.

En **4º de ESO** se trabajará con **materiales elaborados por el departamento** atendiendo a la programación de aula y a las necesidades específicas de cada grupo de alumnos. En la medida de lo posible se trabajará a través del AULA VIRTUAL del IES San Vicente.

5.1 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

A lo largo de los diferentes cursos de la E.S.O., se proponen las siguientes unidades didácticas, las cuales quedan reflejadas únicamente con su título, a modo orientativo, y que están desarrolladas completamente en la programación de aula nuestra programación de aula:

5.1.1 UNIDADES DIDÁCTICAS 2º DE E.S.O

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: “La música y sus sensaciones”.

El Carácter

Unidad 2: “ La finalidad de una obra musical”

El género

Unidad 3: “El tiempo y la música”

El movimiento

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4: “Pulso y compás”

El ritmo

Unidad 5: “ La intensidad de la música”

Dinámica y matiz

Unidad 6: “El colorido sonoro”

Instrumentación

Unidad 7: “La sucesión de sonidos”

La melodía

TERCER TRIMESTRE

Unidad 8: “ El tejido musical”

La textura

Unidad 9: “Estructuras musicales”

La forma

5.1.2 UNIDADES DIDÁCTICAS 3º DE E.S.O

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: “Aprendiendo a escuchar”

La Audición

Unidad 2: “ El origen de nuestra música”

Edad Media

Unidad 3: “La polifonía se pone de moda”

Renacimiento

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4: “La música como lujo”

Barroco

Unidad 5: “ El orden y la claridad en la música”

Clasicismo

Unidad 6: “Expresión de sentimientos”

Romanticismo

Unidad 7: “Música con identidad nacional”

Nacionalismo

TERCER TRIMESTRE

Unidad 8: “ Luz y color en la música”

Impresionismo

Unidad 9: “La revolución musical”

Siglo XX

5.1.3 UNIDADES DIDÁCTICAS 4º DE LA E.S.O

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: “Introducción. Lenguaje musical y audición musical”

Unidad 2: “ Percepción musical”

Unidad 3: “Música y medios de comunicación”

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4: “La música en el cine”

Unidad 5: “El arte y la improvisación. El jazz”

Unidad 6: “Música de las nuevas generaciones” Pop- rock Internacional.

Unidad 7: “ Aires de renovación” Pop- rock español

TERCER TRIMESTRE

Unidad 8: “Las nuevas tecnologías en la música”

Unidad 9: “ Músicas del mundo”

6 METODOLOGÍA

El carácter del área de Música es eminentemente práctico. La metodología a aplicar en su enseñanza deberá partir de la interpretación y de la propia vivencia, tras las cuales se analizarán y fijarán posteriormente los conceptos teóricos. Asimismo, enfocaremos el aprendizaje desde la participación del alumno en todo momento. Él deberá ser el único protagonista de su aprendizaje.

6.1 Metodología de carácter general

No existe el método único y universal que puede aplicarse con éxito a todos y todas las situaciones sean cuales sean las intenciones educativas, los contenidos de enseñanzas, el alumnado y el propio profesorado. Es imprescindible alejarse de enfoques que convierten la clase en un espacio uniforme y homogéneo organizado para dar respuesta al alumnado “tipo”, es por ello que el profesor dirigirá el aprendizaje con una adecuada combinación de estrategias expositivas, de indagación y de descubrimiento dirigido. Se promoverá en todo momento: el aprendizaje significativo, los procesos de construcción del conocimiento y la transferencia de los conocimientos adquiridos.

Para que exista un aprendizaje significativo y motivador:

- ✓ Los contenidos partirán en todo momento de la experiencia y del bagaje musical del alumnado, dando prioridad a las actividades de aprendizaje que creen hábitos de procedimiento y actitud. Una vez asimilados, se progresará en la búsqueda de la autonomía del alumnado y en la inclusión de conceptos en relación a cada contexto específico.
- ✓ Los conceptos deberán surgir, de esta manera, como concreción teórica a partir de la experimentación y la propia vivencia.
- ✓ Se realizará al comienzo de cada unidad una evaluación inicial, con el fin de adecuar el tratamiento de los contenidos a los conocimientos previos del alumnado, y adaptar la metodología para una mejor atención a la diversidad.
- ✓ Se programarán diferentes clases de actividades, para ejercitar todos los procedimientos específicos del área y ofrecer la posibilidad de desarrollar y aplicar varios tipos de habilidades, facilitando al alumnado una captación amplia y global de los contenidos seleccionados.
- ✓ Simultáneamente, se incluirán actividades que implican procedimientos más globalizadores, con las que se estimula en el alumnado la ejercitación en procedimientos más abstractos, de razonamiento, comprensión y análisis.

En la planificación, uso y evaluación de las variables del proceso de enseñanza y aprendizaje hay que considerar que el aula es un espacio compartido y heterogéneo pues en él conviven personas con diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y, en su caso, de salud, con profesoras y profesores que también tienen diferencias. Este es, precisamente, el sentido de la respuesta a la diversidad que, lejos de consistir en algunas medidas dirigidas a unos pocos, constituye un principio básico de la enseñanza y se compone del conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del alumnado, promueven el éxito escolar y aumentan la motivación al garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social.

6.2 Metodología de carácter específico

La expresión vocal e instrumental, junto con la práctica de la audición, constituyen el eje en torno al cual girará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como requiere una educación musical completa. Todo ello permitirá al alumno/ a expresarse con otro lenguaje y otros medios, (la voz, los instrumentos o su propio cuerpo), enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación. Se le concederá una especial importancia al desarrollo de la imaginación a través de la creatividad y la improvisación, elementos imprescindibles para la comprensión y asimilación de la música como arte y como lenguaje y permiten a los alumnos/as un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás. La actividad del alumno debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, por consiguiente el profesor deberá buscar los procedimientos que le involucren en todo el proceso, adaptando esta metodología a los objetivos y competencias básicas fijados en esta asignatura, ahora bien, con los criterios de flexibilidad que se vayan haciendo necesarios según se vayan consiguiendo resultados.

La metodología contendrá diferentes sistemas:

- **Para la expresión vocal:**

- Para la práctica vocal y lenguaje musical utilizaremos el sistema Kodaly. Parte del desarrollo melódico-vocal para la educación musical. Además la fononimia o representación manual del sonido, es un recurso altamente eficaz para la entonación y el conocimiento de la partitura.
- Justine Ward se centra en la formación vocal y el control de la voz mediante variados recursos (fononimia, notación numérica, “do móvil”). Su método se basa en el Canto Gregoriano, que puede servir como referencia para la entonación de distintos intervalos tonales en la práctica preliminar de melodías que excedan el repertorio monódico.

- **Para la expresión instrumental:**

- Para la práctica con instrumentos de aula se seguirá el método Orff, implantado en toda Europa por sus excelentes resultados, y del cual se irán pasando a los alumnos fotocopias de partituras de distintos niveles de dificultad (según el nivel del alumno) para poder trabajar con los instrumentos correspondientes atendiendo a la diversidad del alumnado.
- También se utilizará el método TaKe-TiNa fundado por Reinhard Flatischler, el cual integra los dos sistemas anteriores además de trabajar la relajación. Este método lo ha introducido en España Javier Romero Naranjo.

- **Para la práctica de la audición:**

- Se tendrá en cuenta el modelo de audición activa propuesta por la pedagogía moderna de Jos Wuytack. Se trabajará con musicogramas y audiogramas melódicos, rítmicos y tímbricos. Los alumnos/as aprenderán a seguir y elaborar sus propios audiogramas e instrumentos como medio para exteriorizar su mundo sonoro.
- Para el desarrollo auditivo, es digno de mención Edgar Willens quien introduce una dimensión psicológica en la educación musical. Sólo la música puede musicalizar al alumno, siendo el maestro un mero guía, un intermediario en el proceso de musicalización entre la música y el niño: el sentido rítmico es innato en las personas de forma natural, así como las melodías están grabadas en las personas como resultado de la música que escucha desde su nacimiento. A este respecto desarrolla un exhaustivo trabajo pedagógico reuniendo colecciones de materiales sonoros y experiencias de discriminación auditiva para investigar el universo sonoro. Su introductor en España fue Llongeras.

- **Para invención y la improvisación:**

- Tomaremos como referencia a Maurice Martenot, el cual vincula los elementos musicales a los del lenguaje. Su principal aportación es hacer constancia de la necesidad de intercalar momentos de relajación y juegos de silencio en el desarrollo de la actividad musical. Así se propondrán diferentes ejercicios de relajación y respiración para favorecer la concentración: sentarse o echarse, ojos cerrados, escuchando los sonidos del ambiente, balancearse, moverse como un muñeco de trapo, contrastes entre movimientos de tensión y relajación.

- **Para el apartado TIC**

- Se hará uso de medios audiovisuales, informáticos y tecnológicos que facilitarán al alumnado la percepción de la utilización que se hace de la música en los diferentes medios, así como su importancia en la época actual. Medios de difusión (radio, televisión,..) y avances tecnológicos (Tecnología de la información y la comunicación TIC)

7 EVALUACIÓN

“La evaluación en la Educación secundaria obligatoria tiene como finalidad conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en el conocimiento de los elementos básicos de la cultura; en la consolidación de los hábitos de estudio y de trabajo; y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadano”

7.1 Características de la evaluación:

La evaluación será continua, individual y diferenciada. Será además una evaluación integral, donde se tengan en cuenta todos los factores del aprendizaje. De esta manera, no sólo evaluamos los conocimientos del alumno, sino que además, estaremos atendiendo al mismo proceso de aprendizaje y a su resultado, que en última instancia, es responsabilidad directa del profesor. Por lo tanto, la evaluación debe ser siempre un reflejo de nuestra tarea educativa, y debe retroalimentar continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo mejorar. Como ya hemos mencionado, estas Unidades Didácticas tendrán varios tipos de evaluación:

- x Inicial: Se evaluarán los conocimientos previos de los alumnos en relación con el contexto de la unidad didáctica y algunas sencillas nociones (notación, cualidades del sonido, interpretación, etc.) del arte musical del tema a tratar.
- x Formativa: Durante cada clase, se realizará una evaluación formativa, por medio de la observación directa, valorando los contenidos, procedimientos y actitudes. También se evaluará mediante una prueba escrita, el aprendizaje de los diferentes contenidos conceptuales de la Unidad.
- x Final o sumativa: Se trata de realizar una calificación global que responda al aprendizaje de contenidos, procedimientos y actitudes que refleje la evaluación final de la Unidad Didáctica.

7.2 Procedimientos e instrumentos de Evaluación

Obtener y seleccionar información para la evaluación exige una reflexión previa sobre la pertinencia de los procedimientos e instrumentos de evaluación que mejor se adecuan a las distintas capacidades y a los distintos tipos de contenido a evaluar.

Estos procedimientos deben cumplir unas características tales como:

- x Ser variados, de modo que permitan contrastar datos de evaluación referidos a los mismos aprendizajes o similares.
- x Dar información concreta sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- x Utilizar distintos códigos, de modo que se adecuen a las distintas características, aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos.
- x Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos de la vida ordinaria, comprobando así su funcionalidad.

Los instrumentos de evaluación, estarán relacionados directamente con los objetivos, contenidos y competencias básicas de cada unidad didáctica, mostrando aquí un esquema general válido para la mayor parte de las actividades. Dichos instrumentos son:

- ➔ Observación directa e intercambios orales: se trata de una observación personal del alumno mediante su implicación en el trabajo de grupo, la participación, el interés por hacer las cosas bien, el respeto hacia el profesor y los compañeros/as, etc.
- ➔ Producciones de los alumnos: los cuadernos de actividades de clase. Se trata de un instrumento importante de evaluación, tanto para el alumno como para el profesor, siendo útil como fuente de datos observable para evaluar. Se precisa de orden, presentación, claridad...

- ➔ La participación de los alumnos en clase, cuando es requerida por el profesor. Se tendrá en cuenta si es habitual, esporádica o nula.
- ➔ Los ejercicios diarios.
- ➔ Los trabajos individuales de investigación: tales como indagaciones acerca de compositores, obras, estilos...
- ➔ Producciones musicales: grabaciones, coreografías, instrumentaciones, improvisaciones, etc.
- ➔ Pruebas específicas:
 - Las pruebas escritas constarán de algunas preguntas concretas y/o directas sobre los contenidos a evaluar.
 - Las pruebas prácticas: interpretación de partituras musicales mediante el uso de la voz, la flauta dulce y los instrumentos del aula; análisis y comentario de audiciones... se dividirán en individuales y colectivas; el grupo tendrá una nota colectiva a la que habrá que sumar una nota individual de cada uno de ellos...

7.3 Criterios de Evaluación del Área de Música para 2º y 3º ESO

El alumnado, al finalizar el tercer curso de ESO será capaz de:

- ✓ Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- ✓ Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
- ✓ Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
- ✓ Elaborar arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.
- ✓ Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
- ✓ Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada utilizando la terminología adecuada.
- ✓ Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
- ✓ Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

A partir de estos criterios propuestos por la administración, se concretan a continuación los contenidos mínimos:

7.3.1 Contenidos mínimos 2º ESO

- Géneros musicales, texturas, formas musicales básicas, instrumentación y matices de intensidad que aparecen a lo largo de una obra musical.
- Figuras de notas y sus correspondientes silencios, el pentagrama y líneas adicionales, nombre de los sonidos y su colocación en el pentagrama, pulso, compases binarios, ternarios y cuaternarios. Signos de prolongación, la síncopa, la nota a contratiempo y grupos de valor irregular (el tresillo).
- Indicaciones de movimiento o tempo, signos de repetición, términos de dinámica y matices, alteraciones, concepto de tono y semitono, escala musical, intervalos.

- Clasificación de la voz humana y los instrumentos musicales clásicos, así como a la familia organológica a la que pertenece.
- Lectura básica de ejercicios de ritmo, voz, flauta y láminas. Interpretación tanto individual como en grupo de composiciones musicales.

7.3.2 Contenidos mínimos 3º E.S.O

- Géneros musicales, texturas, formas musicales básicas, instrumentación y matices de intensidad que aparecen a lo largo de una obra musical.
- Figuras de notas y sus correspondientes silencios, el pentagrama y líneas adicionales, nombre de los sonidos y su colocación en el pentagrama, diferentes claves, pulso, compases binarios, ternarios y cuaternarios y de amalgama, compases simples y compuestos, signos de prolongación, la síncopa, la nota a contratiempo y grupos de valoración especial o irregular (el tresillo).
- Principales características, formas musicales, situación social del músico, géneros, autores mas relevantes de los distintos periodos históricos de la música occidental: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Escuelas Nacionalistas, Impresionismos y diferentes corrientes del siglo XX.
- Lectura e improvisación musical a través de ejercicios de ritmo, voz, flauta y láminas, así como la interpretación tanto individual como en grupo de composiciones musicales.
- Obras musicales de otras culturas no occidentales y también de carácter folclórico (incluyendo la tradición musical de la Comunitat Valenciana), como ejemplos de creación artística y del patrimonio cultural.
- Conocer los diferentes instrumentos musicales y agrupaciones a lo largo de diferentes periodos históricos. Acercamiento al alumno a los instrumentos folclóricos y de otras culturas.

7.4 Criterios de evaluación del área de música para 4º de la E.S.O.

El alumnado, al finalizar el cuarto curso de ESO, donde la materia de Música no es obligatoria, será capaz de:

- ✓ Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.
- ✓ Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.
- ✓ Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
- ✓ Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etc.) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.
- ✓ Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
- ✓ Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad y exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
- ✓ Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

- ✓ Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

7.4.1 Contenidos mínimos 4º E.S.O

- Música tradicional de países de otros continentes y culturas, así como sus instrumentos y agrupaciones instrumentales más relevantes.
- Formas musicales, características fundamentales, figuras más destacadas, situación social e instrumentos más empleados en el ámbito de la música popular tradicional y urbana: Flamenco, Jazz, Pop-Rock internacional y español.
- Música teatral, de cine y publicidad. Consumo musical en la sociedad actual.
- Lectura e improvisación musical a través de ejercicios de ritmo, voz, flauta y láminas, así como la interpretación tanto individual como en grupo de composiciones musicales.
- Notas, figuras musicales y sus silencios; claves, líneas divisorias; la ligadura, el puntillo y el calderón; los compases simples, compuestos y amalgama; intervalos melódicos y armónicos; las escalas; las alteraciones musicales; acordes, indicaciones de tempo y dinámica.
- T.I.C. aplicadas a la música. Manejo de forma elemental de software musical (secuenciadores, editores de partituras,...)
-

7.5 Criterios de calificación

Porcentajes de Calificación por apartados		
<i>Actitudes</i>	<i>Producciones de los alumnos</i>	<i>Pruebas escritas específicas</i>
20,00%	30,00%	50,00%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia a clase ✓ Puntualidad en la asistencia a clase ✓ Participación en las actividades ✓ Aportación de ideas ✓ Implicación en el trabajo de grupo ✓ Interés por la materia ✓ Respeto hacia el profesor y los compañeros/as ✓ Predisposición de escucha y atención. Silencio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajos de investigación ✓ Interpretación de partituras musicales mediante el uso de la voz, la flauta dulce y los instrumentos del aula ✓ Ejercicios diarios ✓ Cuadernos de actividades y de clase ✓ Análisis y comentario de audiciones ✓ Producciones musicales: grabaciones, improvisaciones... 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pruebas escritas sobre los contenidos a evaluar. Se realizará un prueba por cada tema.

7.6 Prueba extraordinaria en el mes de Septiembre

La prueba extraordinaria de septiembre forma parte del proceso de la evaluación continua. Así, los alumnos que tengan que realizar dicha prueba se les propondrá un plan de trabajo individualizado al concluir la evaluación ordinaria. En dicha prueba se tendrá en cuenta este plan y los criterios de evaluación establecidos para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y el desarrollo de los objetivos. Estará basada en los contenidos mínimos correspondientes al curso del alumno.

La prueba extraordinaria en el mes de Septiembre tendrá que ser realizada por aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de insuficiente una vez concluido el proceso ordinario de evaluación. Esta prueba de Septiembre constará de:

- A. Una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de cada unidad didáctica.
- B. Una prueba instrumental, que consistirá en interpretar individualmente algunas de las canciones trabajadas durante el curso y que el profesor elegirá previamente.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Prueba escrita: 75 %
- Prueba instrumental: 25 %

La prueba extraordinaria de Septiembre tendrá lugar en las fechas que determine el centro docente.

7.7 Recuperación de pendientes

Se realizarán 2 tipos de evaluación:

➔ Alumnos con continuidad en el área de música:

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia de música del curso anterior pero que cursan esta materia en el curso actual serán evaluados por su profesor de música actual atendiendo a los contenidos mínimos. El profesor propondrá aquellas actividades concretas necesarias para la superación de la materia atendiendo a las necesidades individuales del alumno.

➔ Alumnos sin continuidad en el área e música.

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia de música del curso anterior y no la cursen en el actual tendrán que realizar un trabajo individual, propuesto por el departamento sobre algún aspecto de los contenidos mínimos de la materia. También realizarán una prueba escrita basada en los contenidos mínimos. La materia de música será recuperada por aquellos alumnos/as que superen ambas pruebas de forma positiva y siempre que se hayan entregado en el plazo propuesto por el departamento.

7.8 Evaluación del proceso de aprendizaje

Se considera imprescindible evaluar la adecuación de las actividades propuestas a las necesidades de los alumnos para evitar que se produzcan desfases entre las actividades y las capacidades de los alumnos. Por otro lado es necesario atender de manera individualizada a los alumnos por lo que en las actividades se procurará que las dificultades puedan ser asumidas por la totalidad de los alumnos independientemente de sus capacidades. Periódicamente se revisarán los contenidos del curso y quedarán plasmadas en un acta del seminario las revisiones a la programación que se efectúen durante el curso.

7.8 Información al alumnado y a las familias

Los criterios de evaluación del área de Música y todos los aspectos relacionados con esta programación serán conocidos por los alumnos y sus familias. La programación se hará pública para su conocimiento y a los alumnos se les informará de los criterios de evaluación, forma de puntuar los trabajos, las actividades, las pruebas escritas, las actitudes... Además, cada profesor/a informará del horario del que dispone para la atención e información a las familias y al propio alumno.

8 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende como atención a la diversidad, “toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado”.

En la L.O.E. la atención a la diversidad se centra en:

- Alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- Alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE).
- Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.

8.1 Medidas de atención a la diversidad

En el aula es donde adquiere su significado pleno el principio de atención a la diversidad de capacidades para aprender, intereses y motivaciones del alumnado pues, indudablemente, éste es el ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias de los alumnos/as, así como sus dificultades para alcanzar el logro de las competencias básicas y los objetivos propuestos.

La respuesta al alumnado se regirá por los principios de normalización, integración, discriminación positiva, interculturalidad. Esta respuesta se instrumentalizará a través de la prevención, la atención individualizada y la orientación educativa. Esta respuesta se realizará a través de medidas que introducen modificaciones en el currículo ordinario para adaptarse a la singularidad del alumnado y que exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de orientación de los responsables del Departamento de Orientación.

- Adaptaciones curriculares (ACI): están asociadas a alteraciones relevante de la conducta, a discapacidad personal psíquica ligera, física o sensorial o un desfase curricular de dos o más cursos escolares. Requieren modificaciones específicas de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de cada ciclo o área y el uso de recursos personales y materiales de acceso al currículo. Su desarrollo se realizará en situaciones de integración escolar previa evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.
- En las medidas de flexibilización por sobredotación intelectual se podrá autorizar con carácter excepcional la flexibilización del periodo de escolarización obligatoria del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas con la sobre dotación intelectual. Esta flexibilización consistirá en la incorporación a un curso superior al que corresponda por su edad, con un máximo de tres veces en la enseñanza básica y una sola vez en las enseñanzas postobligatorias, aunque excepcionalmente pueden admitir ser medidas sin esa limitación.

Para el diseño de Actividades Didácticas Adaptadas se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- Actividades de refuerzo: se incrementará la cantidad de actividades que un alumno debe realizar sobre algunos contenidos de la Unidad Didáctica que no ha llegado a dominar de forma suficiente.

- Actividades de ampliación: actividades para profundizar o ampliar en los contenidos más relevantes de la Unidad Didáctica.
- Actividades de recuperación: actividades extra, sobre los contenidos mínimos de la Unidad Didáctica, más simples, con más ayudas.
- Recursos gráficos y visuales como complemento y apoyo de las presentaciones verbales.
- Actividades de varios niveles de dificultad: es una estrategia complicada, pero también eficaz, ya que se diseñaran actividades de desarrollo, comunes para toda la clase, de forma que puedan realizarla todos de manera provechosa.

8.2 Evaluación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

La evaluación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo tendrán las mismas características que las del resto del alumnado. Si esta evaluación se deriva de una ACI coordinada por el tutor o tutora, previo informe y asesoramiento del responsable de orientación, el referente de evaluación serán los objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación que se determinen en el mismo. Cada profesor del área de Música elaborará los materiales, recursos, partituras... que requiera el alumno de manera individualizada.

9 FOMENTO DE LA LECTURA

La lectura debe servir como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

9.1 Objetivos del plan de fomento de la lectura del área de música

- Usar la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.
- Fomentar la comprensión de textos para lograr mejorar la comprensión lectora.
- Convertir la lectura en un instrumento de y de aceptación de la propia identidad.
- Despertar en el alumno el interés por el conocimiento.
- Ampliar el vocabulario de los alumnos.
- Ejercitar la capacidad crítica de los lectores y la capacidad de exposición de los pensamientos propios.

9.2 Metodología

- Se utilizarán textos aparecidos en la prensa escrita sobre cualquier aspecto relacionado con la música: crítica musical, artículos divulgativos, presentación de actividades...
- Se trabajará sobre todo la comprensión lectora dando respuestas a cuestiones planteadas por el profesor.
- Se realizarán actividades de puesta en común entre todo el grupo.

10 INTERDISCIPLINARIEDAD

“El currículo de la educación secundaria obligatoria se organiza en materias, de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Todas ellas contribuirán, en virtud de sus características propias, al desarrollo de las competencias relacionadas con las habilidades de

comunicación lingüísticas, la educación en valores, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el conocimiento de la realidad de la propia comunidad autónoma. Para favorecer la enseñanza y aprendizaje de estas habilidades se podrán programar y desarrollar proyectos interdisciplinares”.

Las conexiones interdisciplinares que nuestra asignatura de música puede realizar con otras materias son varias y diversas. De esta forma, relacionando los contenidos de dos o más asignaturas el aprendizaje puede ser más sencillo y entretenido para el alumno, que no tiene que concentrarse única y exclusivamente en una materia, sino que puede compararla relajadamente con otra que de la que en ese momento no está dando clase. De este modo los alumnos también se darán cuenta de que en la vida muchas cosas están relacionadas proviniendo de distintos campos, y que no todo en el mundo está tan estructurado y dividido en materias como los estudios. Aprendiendo a relacionar las asignaturas en clase, se acostumbrarán a relacionar también todos los campos de la vida con los que se vayan encontrando.

Las Unidades Didácticas de esta Programación están íntimamente relacionadas con la materia de Ciencias Sociales, dado que existe una importante influencia del contexto histórico-cultural de la época en las manifestaciones artísticas de éstas. Del mismo modo, en el desarrollo de algunas actividades, existe una clara interdisciplinariedad con las materias de Lengua (comprensión de textos), Educación Física (expresión corporal y práctica instrumental) y Educación Plástica y Visual (habilidades y destrezas visuales y manuales). Con la materia de Matemáticas podemos relacionarla al trabajar las actividades de algunas Unidades Didácticas (por ejemplo, al trabajar con las series dodecafónicas). Además ciertas actividades están relacionadas con el departamento de Idiomas ya que al trabajar con la música vocal a lo largo de la Historia se utilizarán textos en diferentes idiomas (Inglés, Francés, Italiano, Latín, etc.). Con la materia de Física y Química existe una relación en la Física del Sonido.

Siempre que se considere oportuno, se colaborará con el resto de Departamentos en el desarrollo de actividades interdisciplinares.

11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y los contenidos del currículo en contexto no habituales y con la implicación de personas ajenas a la comunidad educativa.

A lo largo del curso, con la autorización previa de la Dirección del centro y de los padres se programarán actividades enmarcadas dentro de este apartado atendiendo a la oferta del entorno del centro. Las actividades extracurriculares tienen carácter voluntario, se pueden desarrollar fuera del horario lectivo y de la programación didáctica y su finalidad es facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. En dichas actividades se intentará evitar la discriminación por cuestiones económicas o de cualquier tipo para el alumnado.

Los objetivos que se persiguen con la realización de estas actividades son los siguientes:

- ✗ Participar en actividades musicales fuera del Centro con actitud abierta, interesada y respetuosa.
- ✗ Disfrutar de la música como fuente de enriquecimiento cultural.
- ✗ Conocer, valorar y disfrutar de la riqueza cultural de nuestro entorno y de otras regiones y países.